

Ciudad del Este, 17 de setiembre de 2024.-

Nota S.P.CSJ.A.P. Nro. 140/2024

ME-175782

SEÑOR

Abog. Carlos Arrúa
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Presente

La Econ. Pamela Carolina Alfonzo Ortiz, Jefe de la Sección Presupuesto de la VI Circunscripción del Alto Paraná, se dirige a usted en respuesta a la Nota UOCAP N° 526/2024, en la cual solicita la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria o la Constancia AD-REFERENDUM del **LLAMADO: ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE – VEHICULOS LIVIANOS – AD REFERENDUM – ID 443.082.**

Se informa que, a la fecha no se cuenta con saldo disponible en el rubro 537 – EQUIPOS DE TRANSPORTE -.

Se recomienda proceder con el llamado en la modalidad AD REFERENDUM; además, se informa que aún resta la 3ra reprogramación presupuestaria del presente año a ser realizada en el mes de octubre.

Sin otro particular, se aprovecha la ocasión para desearle éxito en sus gestiones.

**PAMELA
CAROLINA
ALFONZO ORTIZ**

Firmado digitalmente
por PAMELA CAROLINA
ALFONZO ORTIZ
Fecha: 2024.09.17
10:51:51 -04'00'